

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CELSH-CAASSP-LP-012/2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día **09 del mes de octubre del año 2025**, reunidos en la Biblioteca y Hemeroteca del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5, s/n, Colonia Carlos Rovirosa, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes con la finalidad de celebrar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. CELSH-CAASSP-LP-012/2025**, para la adquisición de **"ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"** con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I, 39, 40 párrafo III y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículo 52 y 53 fracciones I, IV, V y VI de su Reglamento; así como el numeral 2.2 de las bases de licitación.

Preside el acto la L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Presidenta del Comité, quien instaló formalmente la junta y comunica a los asistentes que primero se atenderán las solicitudes de aclaración de la Convocante, acto seguido se responderán las solicitudes de los participantes que hayan presentado el escrito en el que expresan su interés de participar en el presente procedimiento.

Pase de lista y verificación del Quorum Legal.

NOMBRE	ASISTENCIA
L.C. ALEJANDRA ESCAMILLA SERRANO	PRESENTE
L.C. GUADALUPE FLORES TÉLLEZ	PRESENTE
L.C. SAÚL LIRA CAZARES	PRESENTE
L.A. JULIO ANTONIO LAVALLEY ALAMILLA	PRESENTE
MTRO. JULIO DANIEL REYES RIVERO	PRESENTE
MTRO. EDUARDO LÓPEZ PALMA	PRESENTE

Una vez verificada la existencia del Quorum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se ratifican todos y cada uno de los puntos contenidos en las bases de este procedimiento de **"Licitación**

Pública Nacional No. CELSH-CAASSP-LP-012/2025, para la adquisición de “**ARTÍCULOS DE PAPELERÍA**”, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

Licitantes presentes en el acto: Ninguno.

Aclaraciones administrativas y técnicas por parte de la convocante:

1. Se les informa a los licitantes que de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, podrán presentar adjunto a su propuesta técnica-económica original y copia del registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo con la clasificación correspondiente objeto del presente procedimiento de licitación pública, esto para facilitar la evaluación de su propuesta y adjudicación del contrato correspondiente. En caso de que se presente un Registro en el Padrón de Proveedores que no contenga la especialidad requerida o presente cualquier omisión, la deficiencia no podrá ser subsanada, corregida, complementada ni sustituida una vez presentado el documento, esto en atención a lo señalado en el Artículo 48 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Me permito informar a los presentes que se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte de la persona moral MICROVISA MG S.A. DE C.V. presentando su escrito de interés de participar, tal como fue estipulado en el punto **2.2 JUNTA DE ACLARACIONES** de las bases de la presente licitación.

MICROVISA MG S.A. DE C.V. pregunta:

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE ANEXO No. 1

- 1.- PARTIDA 3. DESENGRAPADOR CON SEGURO UÑAS DE METAL Y CUERPO DE PLÁSTICO
1.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EL DESENGRAPADOR DE UÑAS DE METAL Y CUERPO DE PLÁSTICO SIN SEGURO YA QUE ACTUALMENTE NO SE COMERCIALIZA CON SEGURO ¿SE ACEPTA?

El Congreso responde: Se acepta, podrán ofertar con seguro o sin seguro.

- 2.- EN CASO DE NEGATIVA A LA SOLICITUD ANTERIOR PEDIMOS A LA CONVOCANTE NOS PRESENTE MUESTRA FISICA DEL DESENGRAPADOR PARA PODER IDENTIFICAR EL MODELO QUE SE REQUIERE DE FAVOR

El Congreso responde: Podrán ofertar con seguro o sin seguro.

- 2.- PARTIDA 5. NOTAS ADHESIVAS DE 7.62 cm x 7.62 cm 3X3 CON 400 HOJAS CON 8 COLORES
PODEMOS OFERTARLAS NOTAS ADHESIVAS DE 7.62 cm x 7.62 cm 3X3 CON 400 HOJAS CON 6 COLORES NEÓN YA QUE ESTO NO AFECTA SU FUNCIONALIDAD ¿SE ACEPTA?

El Congreso responde: Se acepta.

- 3.- PARTIDA 14. CINTAS BANDERITAS ADHESIVAS FLECHA POS-ITS COLORES PRIMARIOS CON 96 UNIDADES .47X1.7in. 4 COLORES

HACEMOS LA ACLARACIÓN QUE LAS BANDERITAS SOLICITADAS YA FUERON DESCONTINUADAS POR LO QUE SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR LAS BANDERITAS ADHESIVAS FLECHA POST IT COLORES PRIMARIOS CON 100 UNIDADES DE 0.47" X1.7" CON 5 COLORES OFRECIENDO ASI MAYOR NUMERO DE BANDERITAS ¿SE ACEPTA?

El Congreso responde: Se acepta.

4.- PARTIDA 21. LAPIZ ADHESIVO DE 40 GRS. LAVABLE SIN DISOLVENTES NI PVC PRITT HACEMOS LA ACLARACION A LA CONVOCANTE QUE EL LAPIZ ADHESIVO SOLICITADO ES DE 42 GR Y NO DE 40 GR ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

El Congreso responde: Podrán ofertar de 40 o de 42 gramos.

5.- PARTIDA 25. ETIQUETAS BLANCAS CON 10 DIV. J-51653 MEDIDAS EN CM DE 5.1 X 10.2 CON 25 HOJAS

CONSIDERAMOS HAY UN PEQUEÑO ERROR EN EL MODELO DE ETIQUETAS SOLICITADO Y DEBERIA SER J-5163 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

El Congreso responde: Es correcta su apreciación.

6.- PARTIDA 28. GOMA DE PAN SOFTER S 20 CAJA CON 20 PIEZAS

DE ACUERDO A LA DESCRIPCION ENTENDEMOS QUE LA UNIDAD DE MEDIDA DEBERIA SER CAJA Y QUE SE REQUIEREN 180 CAJAS DE GOMA S20 CON 20 PIEZAS C/U ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? DE NO SER ASI FAVOR DE ACLARAR QUE CANTIDAD DE GOMAS SE REQUIEREN DE FAVOR

El Congreso responde: La partida 28 en la descripción

dice: GOMA DE PAN SOFTER S 20 CAJA CON 20 PIEZAS.

debe decir: GOMA DE PAN SOFTER S 20.

7.- PARTIDA 37. MARCADOR PERMANENTE NEGRO COMPUESTO CON RESINAS TERMOPLÁSTICAS, TINTA A BASE DE ALCOHOL Y COLORANTE NO TOXICO. TINTA DE SECADO RÁPIDO, RESISTENTE AL AGUA Y QUE NO SE DECOLORA, PUNTA DE CINCEL DE USO VERSÁTIL CON 12 PIEZAS

PODEMOS OFERTAR: MARCADOR PERMANENTE NEGRO TINTA A BASE DE ALCOHOL NO TOXICO. TINTA DE SECADO RAPIDO, RESISTENTE AL AGUA PUNTA DE CINCEL CON 12 PIEZAS QUE YA QUE EL SOLICITADO ESTA AGOTADO DESDE HACE VARIOS MESES ¿SE ACEPTA?

El Congreso responde: No se acepta, deberán apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

8.- PARTIDA 40. ENGARGOLADORA DE ARILLO METÁLICO PARA ENCUADERNAR 150 HOJAS SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR: ENGARGOLADORA DE ARILLO METALICO PERFORA HASTA 8 HOJAS DE UNA BAJADA Y PUEDE ENCUADERNAR HASTA 120 HOJAS YA QUE LA ENGARGOLADORA PARA ENCUADERNAR 150 HOJAS SE ENCUENTRA EN DESABASTO ¿SE ACEPTA?

El Congreso responde: Se acepta.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE 1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.
9.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE EXTIENDA EL TIEMPO DE ENTREGA A 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBIDO A QUE LOS FABRICANTES NOS SIGUEN COMENTANDO QUE SIGUE EXISTIENDO ATRASOS EN LA FABRICACIÓN, LOGÍSTICA, DISTRIBUCIÓN Y TRASLADO DE LOS BIENES EN GENERAL ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

El Congreso responde: No se acepta, deberán apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

10.- DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO No. 1)

1.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE ELIMINE LA ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS Y PERMITA ENTREGAR CATÁLOGO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS CON LAS ESPECIFICACIONES E IMAGEN DEL BIEN OFERTADO PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

El Congreso responde: No se acepta, deberán apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

2.- EN CASO DE NEGATIVA A LA PETICIÓN ANTERIOR SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE PERMITA ENTREGAR MUESTRAS POR FAMILIA Y REPRESENTATIVAS DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS, YA QUE REPRESENTA UN GASTO MUY FUERTE ENTREGAR MUESTRA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS ¿SE ACEPTA?

El Congreso responde: Se acepta.

DOCUMENTO VIII. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

11.- ENTENDEMOS QUE SERÁ SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (32-D) EN SENTIDO POSITIVO Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

El Congreso responde: Es correcta su apreciación.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE 3.1. GARANTÍAS

12.- EN RELACION A LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO ENTENDEMOS QUE SE PUEDE ENTREGAR COMO GARANTÍA FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO CON VALOR DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

El Congreso responde: La garantía de cumplimiento podrá ser mediante: fianza otorgada por institución autorizada, cheque certificado o cheque de caja a favor del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

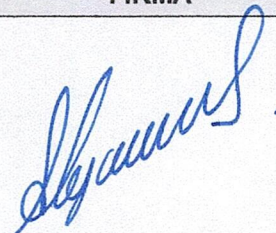
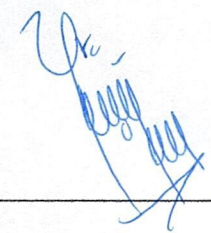
Se les comunica que a partir de esta fecha no se podrá solicitar ninguna aclaración y/o modificación al contenido de las bases de la presente Licitación, además las aclaraciones hechas en este acto, serán consideradas como parte integrante de la propia convocatoria y los licitantes están obligados a observarlas en su proposición.

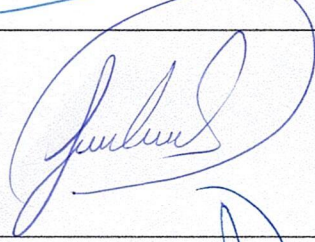
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en la Dirección de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección General de Servicios Administrativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo por un término no menor de cinco días hábiles y en la página <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/>, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener una copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se les informa a los licitantes asistentes que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día **15 de octubre de 2025 a las 10:00 horas** en este mismo lugar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 11:15 horas. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

NOMBRE	CARGO	FACULTAD	FIRMA
L.C. ALEJANDRA ESCAMILLA SERRANO DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PRESIDENTA	VOZ Y VOTO	
L.C. GUADALUPE FLORES TÉLLEZ DIRECTORA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	SECRETARIA EJECUTIVA	VOZ Y VOTO	

NOMBRE	CARGO	FACULTAD	FIRMA
L.C. SAÚL LIRA CÁZARES SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	VOCAL	VOZ Y VOTO	
MTRO. JULIO DANIEL REYES RIVERO CONTRALOR INTERNO	VOCAL	VOZ Y VOTO	
L.A. JULIO ANTONIO LAVALLEY ALAMILLA ENCARGADO DEL ALMACÉN	ÁREA SOLICITANTE	VOZ Y VOTO	
MTRO. EDUARDO LÓPEZ PALMA DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE ASESORÍA	ASESOR JURÍDICO	VOZ SIN VOTO	